



PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS
INFORME DE COMISIÓN

22 OCT 2024

Fecha de
Elaboración: 21/10/2024

Subdirección Administrativa
Recursos Financieros

Consecutivo por
Área: SJ/008/2024

Jefe inmediato: LIC. JUANA SIXTA VELÁZQUEZ JIMÉNEZ

RUC: _____

Delegación : CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

Comisionado:	SÁNCHEZ	DE LA CRUZ	GABRIELA ELIZABETH
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFA/12.2.1/0418-2024

Periodo: DEL 14/10/2024 AL 15/10/2024

Lugar: EJIDO TILTEPEC, DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILAS; EJIDOS PUERTO ARISTA, PLAYA DEL SOL Y CABEZA DE TORO, DEL MUNICIPIO DE TONALÁ, CHIAPAS

OBJETO DE LA COMISIÓN: REALIZAR NOTIFICACIONES EN EL EJIDO TILTEPEC, DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILAS; EJIDOS PUERTO ARISTA, PLAYA DEL SOL Y CABEZA DE TORO, DEL MUNICIPIO DE TONALÁ, CHIAPAS.

SÍNTESIS: EL DÍA 14 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, PARTIMOS DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ HACIA EL MUNICIPIO DE JIQUIPILAS, CHIAPAS, PARA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN ENCOMENDADA, TRASLADANDONOS AL EJIDO TILTEPEC, POR LO QUE UNA VEZ CONCLUIDA CON DICHA NOTIFICACIÓN, NOS TRASLADAMOS AL MUNICIPIO DE TONALÁ, CHIAPAS. INICIANDO LAS NOTIFICACIONES EN LOS EJIDOS DE CABEZA DE TORO, PUERTO ARISTA Y PLAYA DEL SOL, EN DONDE TUVIMOS QUE PERNOCTAR DEBIDO A QUE NO CONCLUIMOS TODAS LAS NOTIFICACIONES. EL DÍA 15 DE OCTUBRE CONTINUAMOS NOTIFICANDO Y UNA VEZ QUE FINALIZAMOS CON LAS DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN, RETORNAMOS HACIA LA CIUDAD DE CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

CONCLUSIÓN: SE LLEVARON A CABO LAS DILIGENCIAS DE NOTIFICACIONES QUE NOS FUERON ENCOMENDADAS, DENTRO DE LOS MUNICIPIOS DE JIQUIPILAS Y TONALÁ, CHIAPAS.

RESULTADOS OBTENIDOS: SE CUMPLIERON CON LAS NOTIFICACIONES EN EL EJIDO TILTEPEC, DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILAS; EJIDOS PUERTO ARISTA, PLAYA DEL SOL Y CABEZA DE TORO, DEL MUNICIPIO DE TONALÁ, CHIAPAS

CONTRIBUCIÓN: DAR CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.

Atentamente

LIC. GABRIELA ELIZBETH SÁNCHEZ DE LA CRUZ

Comisionado

Vo.Bo.

LIC. JUANA SIXTA VELÁZQUEZ JIMÉNEZ

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	GABRIELA ELIZABETH SANCHEZ DE LA CRUZ	II.3.-ORIGEN	México	Chiapas
II.2.-CARGO	ENLACE	II.4.-RFC	SACG830822KK5	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Tonalá Chiapas	14/10/2024 15/10/2024	1 1	MXN 650.00	325.00 100% 975.00
TOTAL DÍAS:				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 975.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR NOTIFICACIONES DE ACUERDO DE PROCEDIMIENTOS

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Edgar Eduardo Molina Ovando
Encargado de Despacho de la ORPA
en Chiapas

REVISO

Edgar Eduardo Molina Ovando
Encargado de Despacho de la ORPA
en Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

GABRIELA ELIZABETH SANCHEZ DE LA CRUZ
ENLACE



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
en el Estado de Chiapas
Subdirección Jurídica

Expediente No. PFPA/14.5/8C.17.4/00003-24.
Oficio No. PFPA/12.2.1/0418-2024.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 09 de octubre de 2024.

Asunto: Oficio de Comisión.

Lic. Gabriela Elizabeth Sanchez de la Cruz
Abogada adscrita a la Subdelegación Jurídica
de la Oficina de Representación de Protección
Ambiental en Chiapas.
P R E S E N T E.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionada para el día 14 y 15 de octubre del año en curso, con el objeto de realizar notificación personal de acuerdos de inicio de procedimiento administrativo en el Ejido Tiltepec, en el municipio de Jiquipilas, Chiapas, en los ejidos Puerto Arista, Playa del Sol, y Cabeza de Toro, en el municipio de Tonalá, Chiapas, México, en el vehículo marca Chevrolet Pick-up doble cabina, color blanco, con placas de circulación NJL968A.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 66 fracciones III, XV, y LV del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día veintisiete de julio de dos mil veintidós.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión deberá circunscribirse al objeto de la misma, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna. Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Se solicita a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDDO
ENCARGADO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN CHIAPAS

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/002/2024, de fecha 27 de marzo de 2024 y con fundamento en el artículo 43 fracción XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Vigente.

C.c.p.- Subdirección Administrativa de la PROFEPA en Chiapas. Para su conocimiento.

C.c.p.- Minutario. Edificio.

JSV/J.Cesc.